



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, la sección quinta del Tribunal Supremo ha fallado en un proceso contencioso-administrativo contra el gobierno. El Supremo reconoce que el Gobierno está incumpliendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto Generales del Estado para 2021 por no haber desarrollado un contrato eléctrico de doble tarifa para regadío en el plazo previsto de seis meses¹.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

¹ <https://www.agropopular.com/supremo-230323/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar el contrato eléctrico de doble tarifa para regadío? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

Dña. M^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G. P. VOX.